MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DE AMBIENTE		
	OFICIO INTERNO	CÓDIGO: 170	Página: 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

Oficio Interno N.º 170 – 088 S.D.R

Anapoima, agosto 24 de 2026

Señor:
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
E. S. D.

Referencia: Solicitud de adición en valor al contrato de Suministro de Elementos e Insumos N° 173 de 2026

Respetado Señor:

Por medio del presente me permito solicitar la adición en valor al contrato de Suministro de Elementos e insumos N° 173 de 2026, cuyo objeto es: dicha información se presenta en la siguiente tabla.

Objeto del Contrato	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A precio unitario y monto agotable**
Adición en recursos	**Valor adición:** Quince millones Quinientos mil pesos moneda c/te **($ 15.500.000.oo)** **Meta 213**: Atender 1200 animales anualmente con servicios veterinarios **Rubro:** 2.3.45.4501054.2024250350011.MT213.110202 **Fuente nombre**: RB LIBRE D TASAS **Fuente código:** 110202 **Valor**: Quince millones Quinientos mil pesos moneda c/te **($ 15.500.000.oo)**

Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante la ejecución del contrato se ha identificado una dinámica creciente en las solicitudes de atención de la comunidad, reportes de caninos y felinos en estado de abandono, y emergencias viales que involucran fauna doméstica.

Para evitar la interrupción del servicio veterinario oficial del municipio y garantizar la continuidad de las jornadas programadas, se hace indispensable contar con un stock adicional de medicamentos y material médico-quirúrgico.

La no adición de estos recursos generaría un desabastecimiento que impediría atender los casos prioritarios de maltrato o urgencia vital, afectando directamente los indicadores de la Meta 213 y la salud pública del municipio.

La modificación propuesta no altera el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas; únicamente incrementa las cantidades de los insumos requeridos para satisfacer la necesidad identificada, manteniendo la finalidad y el alcance del contrato.

Deseándole éxitos en sus labores y gestiones, agradezco de antemano su amable atención y colaboración, quedo atento.

Cordialmente,

ISRAEL MARTINEZ BERNAL
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Rural

Proyectó: Karen Andrea Mosquera Fuentes - Profesional Administrativo SDR/DA

24/03/2026 11:59 am

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000783

miércoles, 12 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A precio unitario y monto agotable

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	**ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL**	
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanaGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4501054	Servicio de sanidad animalGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3121201	Moldura de madera de bambu en blanco marqueteriaOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)PRODUCTOS DE MADERA CORCHO CESTERIA Y ESPARTERIA	
META: MT213	Atender 1200 animales anualmente con servicios veterinarios	
BPIN: 2024250350011		
2024250350011		
2.3.45.4501054.2024250350011.MT213.110202	GENERACIÓN DE ACCIONES SOSTENIBLES PARA EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - FUENTE: 110202-RB LIBRE D TASAS	15,500,000.00
	TOTAL CDP	**15,500,000.00**

SON:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000783

miércoles, 12 de agosto de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
RESPONSABLE:	ISRAEL MARTINEZ BERNAL
CARGO:	SECRETARIO DESPACHO DESARROLLO RURAL

JUANA MORENO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró GLORIA B
Modificó:
Revisó:

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	45

FECHA DE SOLICITUD	6	8	2026	TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
					ADICIÓN (*)	XX
	DÍA	MES	AÑO			

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	Funcionario responsable	ISRAEL MARTÍNEZ BERNAL

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Codigo CCPET	NA	Nombre del código	NA
Codigo CPC	NA	Nombre del Codigo CPC	NA
Codigo Presupuestal	NA		

GASTOS DE INVERSION

No Meta de producto	213	Descripción de la meta de la producto	Atender 1200 animales anualmente con servicios veterinarios
Codigo del sector	45	Nombre del sector	Gobierno Territorial
Codigo del programa MGA	4501	Nombre del programa MGA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Codigo del producto MGA	4501054	Nombre del producto MGA	Servicio de sanidad animal
Codigo Presupuestal	2.3.45.4501054.2024250350011.MT213.110202		
Codigo BPIN	2024250350011	Nombre del Codigo BPIN - nombre de proyecto	Generación de acciones sostenibles para el bienestar animal en el municipio de Anapoima

Fuentes de financiación (Pasiva)

1	Nombre	RB LIBRE D TASAS	Codigo	110202	Valor	$ 15.500.000,00
2	Nombre		Codigo		Valor	
3	Nombre		Codigo		Valor	$ -
VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD SOLICITADA						$ 15.500.000,00

3. INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A precio unitario y monto agotable**

CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

ISRAEL MARTÍNEZ BERNAL
Secretario de Desarrollo Rural

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO
Nombres	Karen Andrea Mosquera Fuentes	Israel Martinez Bernal
Cargo	Profesional Administrativo SDR/DA	Secretario de Desarrollo Rural
Fecha	6/08/2026	6/08/2026
Firma		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	FECHA:	DÍA:	6	MES:	8	AÑO:	2026
					NÚMERO DE SOLICITUD		SDR-45

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	Generación de acciones sostenibles para el bienestar animal en el municipio de Anapoima	
3	Código de registro (BPIN)	2024250350011	
4	Fecha de Actualización Proyecto	2026	
5	Linea Estrategica	En Marcha con el fortalecimiento institucional	
6	Sector del PDM, en el que está inscrito el proyecto	45 - Gobierno Territorial	
7	Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN MARCHA	
8	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	213	Atender 1200 animales anualmente con servicios veterinarios
9	Actividad Plan de Acción	Realizar el proceso precontractual y contractual de Insumos medicina veterinaria.	
10	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A precio unitario y monto agotable	
11	Codigo del Producto	4501054	Producto: Servicio de sanidad animal
12	Codigo del Programa Presupuestal	4501	Producto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

13 Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)
	Fuente 1:	110202	RB LIBRE D TASAS	$ 15.500.000,00
	Fuente 2:			
	Fuente 3:			
	Fuente 4:			
	TOTAL			$ 15.500.000,00

14	Valor total en letras	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
15	Dependencia que solicitó el concepto de vibilidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
16	Nombre del Secretario que avaló el Concepto de viabilidad	Israel Martínez Bernal Secretario de Despacho SDR
17	Elaborado por	Karen Andrea Mosquera Fuentes Profesional Administrativo SDR-DA
18	Revisado por	Soluciones Ferza SAS
19	VoBo	
20	Aprobado:	Jeisson Ferney Contreras Muñoz Secretario de Planeación
21	Firma	

ACTA DE ADICIÓN EN VALOR No. 01
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 173 de 2026

Entre los suscritos a saber, **CAMILO ANDRES FERRO CALDERON,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.961.140 expedida en Anapoima, quien obra en nombre y representación del Municipio de Anapoima- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde, posesionado el 27 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única de Anapoima - Cundinamarca, debidamente autorizado por el Honorable Concejo, debidamente facultado por el literal b numeral 3° del Artículo 11° de la Ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por otra parte **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS** con Ni 901.011.888-9, representado legalmente por DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN EN VALOR No. 01,** previa las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Anapoima celebro con **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS** Contrato de Suministro No. 173 de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA. A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.

2. El contrato se ejecutará HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, sin que supere el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

3. Que el valor inicial del contrato es por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000,00)

4. Que el día 06 de mayo de 2026, se legalizo el ACTA DE INICIO por el Contratista y Supervisor (es) del Contrato, cuya fecha de inicio es del 06 de mayo de 2026 y terminación inicial establecida para el día 30 de diciembre de 2026.

5. Que el día 24 de agosto de 2026, mediante oficio interno No. 170-088 S.D.R de fecha 24/08/2026, la supervisión del Contrato de Prestación de suministro No. 173 de 2026, solicita adición en valor por la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000,00) M/CTE, teniendo en cuenta que;

   "Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante la ejecución del contrato se ha identificado una dinámica creciente en las solicitudes de atención de la comunidad, reportes de caninos y felinos en estado de abandono, y emergencias viales que involucran fauna doméstica.

   Para evitar la interrupción del servicio veterinario oficial del municipio y garantizar la continuidad de las jornadas programadas, se hace indispensable contar con un stock adicional de medicamentos y material médico-quirúrgico.
   La no adición de estos recursos generaría un desabastecimiento que impediría atender los casos prioritarios de maltrato o urgencia vital, afectando directamente los indicadores de la Meta 213 y la salud pública del municipio.

   *La modificación propuesta no altera el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas; únicamente incrementa las cantidades de los insumos requeridos para satisfacer la necesidad identificada, manteniendo la finalidad y el alcance del contrato". **(Oficio adjunto)"***

En atención a lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente, se desprende la presente ADICIÓN EN VALOR No. 1, al Contrato de Suministro No. 173 de 2026, cuyas clausulas se enuncian a continuación y jurídicamente son viables así;

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar en valor la suma total de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000,00) M/CTE,, al Contrato de Suministro No. 173 de 2026, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000783 de fecha 12/08/2026 expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Anapoima, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, así;

RUBRO	VALOR
2.3.45.4501054.2024250350011.MT213.110202	$ 15.500.000.00

ACTA DE ADICIÓN EN VALOR No. 1
Contrato de suministro No.173 de 2026

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTIAS. El contratista, se compromete a modificar las garantías que tiene constituidas en desarrollo del Contrato de Suministro No. 173 de 2026, atendiendo lo previsto en el contrato original, ajustándolas en los términos indicados en el presente documento

CLÁUSULA TERCERA: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigente y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA CUARTA: **DOCUMENTOS:** Para todos los efectos son documentos de la adición en valor No. 1, los que hacen parte integral del mismo y los citados en el presente documento, salvo los que se opongan al mismo.

El presente documento se perfecciona por la suscripción y/o aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II, La publicación a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día **31 de agosto de 2026**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboró	Maria Deyanira Martinez Hernandez	Profesional Universitario - Secretaría de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaría de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			